



Res CD ECO N° 189-26
Expte. N° 2 / 2026 - ECO - UNSa
Salta, 26 MAY 2026

VISTO: La nota mediante la cual la alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, VELAZQUES AYARDE Florencia Belén, solicita la incorporación a la 13va Cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en cohortes anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera; y,

Considerando:

Que por Res. CD ECO N° 376/25 se autorizó el dictado de la 13va. Cohorte de la carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Que la Res. CD ECO N° 356/17 ratificada por Res. CS N° 469/17, establece en el inciso 6.1 - Características Generales de la Carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a cohortes posteriores, ya que los contenidos y exigencias son similares".

Que la Res. CD-ECO N° 356/17 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que consta en el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emite Dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2026 celebrada de manera presencial el día 28/04/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

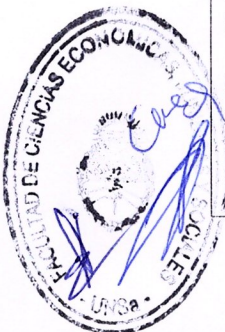
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. -TENER POR INCORPORADA a la alumna VELAZQUES AYARDE Florencia Belén, DNI N° 42.130.849, al dictado de la 13ra cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2°. -TENER POR RECONOCIDOS a la alumna VELAZQUES AYARDE Florencia Belén, los Módulos que se detallan a continuación:

| Módulos Aprobados | Otorgar reconocimiento por los módulos de la 13ra. Cohorte |
|--|--|
| Módulo I: Principios de Derecho Tributario - Procedimiento Nota: 7 (Siete), fecha 06/03/26, libro 106, folio 1, acta 7 No registra aplazos | Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento |





Res CD ECO N° 189-26
Expte. N° 2 / 2026 - ECO - UNSa

| Módulos Aprobados | Otorgar reconocimiento por los módulos de la 13ra. Cohorte |
|--|---|
| Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: 6 (Seis), fecha 28/08/25, libro 106, folio 2, acta 6 No registra aplazos | Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales |

crey **ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER** a la alumna VELAZQUES AYARDE Florencia Belén, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
Melg/rsc

[Signature]
Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.